PINEDA

HISTORIA DE LAS SUBLEVACIONES INDIGENAS DE CHIAPAS

PM4461
P5

P. C.

1080013829

HISTORIA

DE

LAS SUBLEVACIONES INDÍGENAS

HABIDAS EN EL

ESTADO DE CHIAPAS.

GRAMATICA

DE

la lengua Tzel-tal

que habla la generalidad de los
habitantes de los pueblos que quedan al Oriente y al Noreste
del Estado.

Y

DICCIONARIO

de la misma.

POR EL

Lic. Vicente Pineda.

CHIAPAS.

TIP. DEL GOBIERNO, DIRIGIDA POR J. J. JIMÉNEZ.

1888.

PM 4467
P5

CAPILLA ALFONSINA

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS
156642

PROLOGO.

> La historia, al conservar en sus páginas, los acontecimientos de los siglos pasados, proporciona á las generaciones del porvenir, lecciones que con la experiencia propia no es fácil adquirir.

TODOS los pueblos de la tierra tienen una historia poblada de acontecimientos más ó menos notables: Chiapas tiene también la suya; y aunque sería muy conveniente hacer su narración, no ha sido este nuestro propósito al tocar una materia que sería difícil encerrar en los estrechos límites de un prólogo. Aquí solo hablaremos de acontecimientos que se relacionan con el objeto que tratamos de demostrar.

La Provincia de ¿*Chi-a-pas*? (1) (hoy Estado) lo mismo que gran parte del Continente de Colón, fué conquistada por los españoles á principios del siglo diez y seis; desde esa época hasta la presente van corridos ya cosa de cuatro siglos, y asombra ver, que en todo ese trascurso de tiempo no se haya podido conseguir

(1) En el curso de esta obra daremos la traducción de esta palabra, así como de otras muchas de origen tzeltal.

que los aborígenes del Estado cambiasen de modo de ser. Permanecen casi en el mismo estado de ignorancia en que se encontraban antes de la conquista, no obstante los esfuerzos de algunos reyes cotólicos que, célebres por su piedad, benignidad y sentimientos filantrópicos, por su desinterés y solicitud paternales, y á pesar de las fuertes contradicciones con que tropezaban, pusieron todo su empeño en proporcionar á los habitantes de las colonias, todas las franquicias, todos los derechos que se disfrutaban en la península. Ni los progresos de la ilustración de la época, ni las disposiciones expedidas para el buen gobierno de las colonias, como se comprueba por las Leyes de Indias, en las que desde luego se nota el tino, ciencia y prudencia con que se dictaron en favor de los naturales de esta tierra, influyeron á despertarlos del marasmo en que permanecen y han permanecido tanto tiempo.

Ahora es necesario que examinemos si el gobierno español, al desplegar toda su energía, ¿consiguió introducir un cambio de costumbres en el seno de las familias de los aborígenes de América? Para contestar á esta interpelación no nos detendremos mucho. Lo único que aquel gobierno consiguió fué reducir á poblado á muchos indígenas y darles una pequeña instrucción religiosa, lo que hoy casi ya no existe. La generalidad de las poblaciones de los pueblos más numerosos en habitantes, están reducidos á unas cuantas chozas, á una iglesia parroquial y á una casa municipal en ruina; sus moradores hace muchos años que, en su mayor parte, viven diseminados por los montes, y solo concurren á sus pueblos á celebrar con bacanales la fiesta del santo patrón.

El apego que los indígenas tienen á sus costumbres nacionales, á su raza y á sus dialectos, frustró los nobles esfuerzos del gobierno español; y si aquel, con sus omnímodas facultades, no consiguió casi nada ¿qué puede esperarse de nuestro actual gobierno que se encuentra maniatado por la Constitución y que se

mueve en tan estrechos límites? es claro que poco ó nada, y que por lo mismo, ya es tiempo de que el pueblo llamado *ladino*, contra quien se ha hecho la guerra de castas, y que la ha presenciado con todos sus horrores, piense en la manera más adecuada de civilizar á la mayoría de los habitantes del Estado, unificándose á ella, cuando menos en el idioma, que es para lo que hemos emprendido estos trabajos.

Los habitantes del Estado son, poco más ó menos, trescientos mil (1) (sin incluir los lacandones); de este número, á lo más cincuenta mil pertenecen al pueblo civilizado que habla el idioma castellano; otras pequeñas fracciones en reducido número, hablan la lengua *chol*, *chanhaval*, *zoctón*, ó chiapaneca, *mexicana*, *mam*, *zoque* y *Kaxdal*, y la mayoría de los habitantes del Estado la *tzeltal* y la *tzotzil*. Con la *tzeltal* se entiende también la *tzotzil*, porque entre ellas hay relación de semejanza.

Los sacudimientos más recientes que han puesto en grave peligro á la sociedad, fueron promovidos por los habitantes de la nacionalidad *tzeltal* y por los *querenes*. De las diferentes tribus ó razas que habitan en el Estado, estas son las más numerosas y más temibles. Por tal motivo, los esfuerzos de la sociedad y del gobierno para civilizar á los indígenas, deben encaminarse más particularmente á educar estas razas que son las que con más probabilidades pueden enseñorearse más tarde de todo el territorio del Estado. Esta aseveración no tiene nada de exagerada si se atiende á su asombrosa reproducción: todos los jóvenes que apenas han llegado á la edad de diez y seis ó veinte años ya son padres de dos ó tres hijos; los padres de familia, luego que un hijo ha llegado á la edad de doce ó catorce años le buscan muger, y con el mayor desprendimiento y desinterés se hacen cargo de la familia de éste, hasta que él voluntaria-

(1) El cálculo que hemos formado es más exacto que el mandado formar por el Gobierno del Estado.

mente se separa de la casa paterna, que por lo regular es cuando él también es padre de dos ó tres hijos; la misma práctica observan con las hembras: muchas veces aun antes de la edad referida, para evitar que las costumbres se perviertan.

Entre el pueblo llamado *ladino* nunca se ha observado esta costumbre patriarcal, y no solo no se ha observado, sino que en su seno viven y mueren célibes una gran cantidad de personas de ambos sexos. Los indígenas en cuanto se les muere una muger, buscan otra, aunque sean hombres de sesenta ó setenta años, por lo que es raro encontrar un hombre sin compañera. Salvo el caso de esterilidad ó de no haber llegado á la pubertad, por lo regular no hay muger que entre al sepulcro sin haber sido antes madre. Con estos usos que tiene la raza de que venimos hablando, nuestros lectores reflexionarán si á vuelta de pocos años podrá dominar en todo el Estado, y no solo dominar, sino acabar también con el pueblo civilizado, llenando así la medida de sus antiguas pretenciones.

La necesidad de civilizar á los indígenas es de actualidad, porque el programa de nuestro gobierno es de progreso y de civilización; de vital importancia para el Estado, porque no hay otro medio más adecuado de evitar para siempre los trastornos, males irreparables y horrorosas barbaridades que trae consigo la guerra de castas. El gobierno, á pesar de sus escasas facultades, es á quién corresponde tomar la iniciativa en este negocio, haciendo un llamamiento en el Estado á todos los hombres de ciencia y experiencia, á efecto de que estudien cuáles sean los medios que conduzcan más fácilmente á la consecución del fin indicado. Aquí solo enumeraremos aquellos que á nuestro juicio pueden dar un resultado más satisfactorio.

La experiencia ha demostrado que los medios hasta hoy empleados son ineficaces. La práctica antigua de poner preceptores de primeras letras en todos los

pueblos, no ha dado ningún resultado favorable, porque con muy honrosas excepciones la generalidad de ellos son hombres cargados de vicios, que aunque pueden saberlo todo, lo que más ignoran es aquello para lo cual fueron puestos.

Esperar que los indígenas, para ilustrarse, aprendan todos á hablar el lenguaje español, haciendo á un lado sus dialectos, no es posible, porque en cuatro siglos no lo han hecho, y mientras más libertad tienen se les nota más apego á sus costumbres y supersticiones, y más desprendimiento á todo lo que ellos creen que no es nacional ó que no tiene origen de sus antepasados.

Para educar, pues, á esta raza juzgamos que lo más conveniente es que la sociedad civilizada, el gobierno y los ministros de la religión les hablen en su idioma. La sociedad civilizada porque ella es la que trata de que sus costumbres sean aceptadas por aquella; el gobierno para darse á entender y ser entendido en todo lo que concierne al régimen político y administrativo de los pueblos de su mando, pues causa verdadero escrúpulo imponer penas á algunos indígenas por acciones ú omisiones mandadas ó prohibidas por las leyes, leyes que nadie se ha tomado el trabajo de explicárselas, ni de dárselas á conocer. Los ministros de la religión, para enseñar y explicar los dogmas y máximas morales, para hacerles palpables las ventajas que, de su franca y leal aceptación deben resultarles. La violencia está absolutamente prohibida; así es que para todos estos casos es indispensable emplear la persuación, y ¿cómo valerse con fruto de este medio si el que persuade no posee el idioma de aquel á quién trata de convencer? Por otra parte, nadie puede negar que las ideas se presentan al entendimiento con más clariadd, presición y nitidez en el idioma natal, que en otra cualquiera lengua, por bien que ésta se posea.

Los indígenas se dedican generalmente todos á la agricultura, menospreciando las demás profesiones

por creer que es la única con la que el hombre puede llenar sus verdaderas necesidades. Esta propensión que tienen á la agricultura proporciona también un medio de educarles, derramando en todos los pueblos profesores en el ramo, ó haciendo que los mismos indígenas ingresen á la escuela de agricultura del Instituto Literario del Estado. Las inmensas ventajas que esto puede proporcionar son incalculables, si atendemos á que nuestros feracísimos terrenos están convidando al hombre con sus infinitas y variadas producciones, que por cierto son las más valiosas en todos los mercados del mundo conocido. Distraerlos de este ejercicio á que con tan buena voluntad se dedican no es cuerdo, porque los trabajos rurales necesitan de muchos brazos, y porque los habitantes de las poblaciones de *ladinos* no muy gustan de las fatigas anexas á esta profesión.

Hay otro medio seguro, aunque lento, de disminuir el pueblo indígena y aumentar el civilizado: se observa constantemente que los aborígenes de poca edad que vienen á las cabeceras de los departamentos á acomodarse de sirvientes, ó con otro objeto, fácilmente cambian de vestido, aprenden á hablar el castellano, olvidan sus dialectos, y la mayor parte de ellos, contrae relaciones y enlaces que les imposibilita volver á sus antiguas costumbres. Fomentar esto sería muy fácil al gobierno del Estado, con solo mandar á los jueces de primera instanaia, que á todos los huérfanos de los pueblos indígenas se les dé por tutor persona civilizada, capaz de que pueda darles conveniente educación, dedicándolos á aquel oficio para el cual muestren más disposición.

La fusión de razas podría también dar buen resultado, en razón de que los lazos morales y materiales adunarían á los habitantes del Estado, de tal manera, que á vuelta de algunos años ya no sería fácil distinguir los diversos orígenes. Para poner en práctica este medio, solo se necesita que nuestro Honorable Congreso acuerde un premio para los

hombres y mujeres del pueblo civilizado que contraigan matrimonio con aborígenes. Sin ningún aliciente se dan algunos casos de matrimonio entre ellos. Proporcionándoles, pues, una dote con la que puedan subvenir á los cargos anexos á la sociedad conyugal, esos matrimonios se multiplicarían en beneficio de la sociedad en general, destruyendo con el tiempo la odiosa distinción de razas.

Las barbaridades de la guerra de castas, que, cual béstia feroz, no distingue sexo, edad, ni condición en las personas, y que para satisfacer sus instintos salbajes, el bárbaro destruye é incendia cuanto encuentra á su paso, sorprendiendo y asesinando en las altas horas de la noche á moradores inofensivos, nos impone el deber de dar á conocer á nuestros conciudadanos los principales hechos de armas habidos en las cuatro sublevaciones; las atrocidades y todo lo que pueda evitarles nuevas sorpresas para lo sucesivo.